

CIRCULAR DARA-RRHH-16-2019

A **TODO EL PERSONAL DE ADUANAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUERA DEL PAIS, TIEMPO COMPENSATORIO, GIRA LABORAL, INCAPACIDAD Y VACACIONES**, se informa que se ha autorizado un enlace externo para que se pueda llevar a cabo el proceso de Evaluación de Desempeño correspondiente, desde cualquier ubicación sea el caso; a través de la dirección: <http://rrhh.aduanas.gob.hn:1001>

Así mismo se informa a **TODO EL PERSONAL COMO SER: COMISIONADOS, DIRECTOR, JEFES, GERENTES Y ADMINISTRADORES**; que el periodo de evaluación se extiende a partir de la fecha hasta el viernes 8 de marzo del presente, con el fin de completar las evaluaciones correspondientes, tomando en cuenta el usuario y contraseña asignada.

Toda instrucción será explicada paso a paso a través de un video tutorial que usted podrá reproducir antes de comenzar la evaluación o desde el enlace: <http://intranet.aduanas.gob.hn/tutorial-evaluacion/>

Tegucigalpa M.D.C., 07 de marzo del 2019.

Atentamente,



Lic. Indira Melisa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

MC/LA